

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
EFECTUADA EL LUNES DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sede Alternativa “Mesón del Cristo” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación, siendo las diez horas con nueve minutos. Para cumplir con **Punto Uno**, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum legal. -----

A continuación y a solicitud de los integrantes se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

En el **Punto Dos**, se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres**, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, se dio lectura al Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que, en coordinación institucional con los doscientos diecisiete municipios del Estado de Puebla, implemente programas de lectura en todas las escuelas y bibliotecas del Estado, puesto a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ
GARCÍA
SECRETARIO**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
VOCAL**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ
CERVANTES
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecisiete. -----